

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRAGMING S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y treinta horas del día veintiocho de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso nueve, oficina 3 del edificio "CENTRUM", situado en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "TRAGMING S.A.", contando con la asistencia de los accionistas: la compañía WALLTECH MACHINERY INTERNATIONAL S.A., WALLMACHINT de nacionalidad ecuatoriana, representada por su apoderado el señor ingeniero LIVINTON ANDRADE RAMIREZ, como propietario de 799 acciones; e ingeniero HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.---

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

La Junta decide que presida esta sesión el Gerente General señor Segundo López Vépez, y actúe en la Secretaría el señor ingeniero Livinton Andrade Ramírez.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, en relación con el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato toma la palabra el Gerente General para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

Una vez aprobados la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Resultado Integral, y sus anexos correspondientes al 2012.

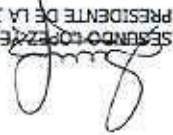
Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros antes mencionados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, determinan que este año es de transición y preparatorio para nuevos proyectos en el

programa de producción para 2013. A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la CPA. Lorena Poblete Abad, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

SEGUNDO LOPEZ VEPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Los accionistas asistentes:



P. WALLTECH MACHINERY INTERNATIONAL
S.A. WALLMACHINT
ING. LIVINTON ANDRADE RAMIREZ

ING. LIVINTON ANDRADE RAMIREZ
SECRETARIO



ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO

